

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



**Núm. 47** Jueves 22 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 9069

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6094

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0423/2022 [(INTEGRA-AYE) Burgos], con destino a uso industrial, en el término municipal de Villariezo (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Excavaciones y Contratas I, S.L. (B09219817) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villariezo (Burgos), por un volumen máximo anual de 29.952 m³, un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,33 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/ 2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Excavaciones y contratas I, S.L. (B09219817)

Tipo de uso: Uso industrial

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 29.952

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4

Caudal medio equivalente (l/s): 1,33

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400017-Burgos

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución de Concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240007146-1